



Tunja, 20 de noviembre de 2015

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Calle 24 A No. 59-42, Edificio T3 Torre 4, piso 2.

Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo

Bogotá.

REF: DERECHO DE PETICIÓN.

JOSÁ ANSELMO LUNA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2359238, con domicilio y residencia en la ciudad de Tunja, por medio del presente escrito y en ejercicio del derecho fundamental de petición que consagra el artículo 23 Superior y desarrolla la Ley 1755 de 2015, me dirijo a Ustedes con el objeto de formular la siguiente solicitud en interés particular que se fundamenta en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Desde el año de 1968, laboré para distintas entidades de carácter privado en el territorio nacional, las cuales como natural consecuencia de la relación de trabajo que desarrollé, realizaron aportes al sistema de pensiones a mi favor, en un comienzo al Instituto Colombiano de Seguros Sociales y últimamente a Colpensiones.

SEGUNDO: En la actualidad cuento con 69 años de edad.

TERCERO: Según los aportes realizados por mis empleadores cumpliría con las semanas de cotización y con la edad requerida para acceder a la pensión de vejez dentro del régimen de pensión de que soy beneficiario.

CUARTO: De acuerdo a la Historia laboral que aparece en COLPENSIONES no se encuentran varias semanas cotizadas por algunos de mis empleadores dentro de las que se encuentra el Construcciones Hidroprado Colombia (GRÜN & BILFINGER AG MANNHIM- ALEMANIA y HOCHTIEFAC ESSEN ALEMANIA, para el periodo del 1 de febrero de 1968 al 28 de marzo de 1971, con el Consorcio Campenon Bernard – spie-Batignolles periodo laborado del 22 de abril de 1985 al 2 de noviembre de 1990 y con el Consorcio Ingenieros Civiles S.A – Termotécnica Conindustrial S.A., esto para el periodo comprendido entre el 4 de junio de 1991 y el 22 de octubre de 1992.

QUINTO: Por mi edad avanzada y mis complicaciones de salud me es imposible conseguir trabajo y por lo tanto mi subsistencia se encuentra siendo amenazada.

Con fundamento en los hechos anteriormente narrados solicito la siguiente:

PETICIÓN

Se me informe si entre los archivos de su entidad, en virtud del Decreto 4165 de 2011, por medio del cual, el Gobierno Nacional, cambió la Naturaleza Jurídica del antes Instituto Nacional de Concesiones, en la Agencia Nacional de Infraestructura, reposa algún contrato de concesión a favor del "Consortio Ingenieros Civiles S.A – Termotécnica Conindustrial S.A.", esto a fin de que se

me entregue copia simple del mismo, esto a fin de determinar la personería jurídica de los integrantes de las mencionadas formas asociativas, número de identificación tributaria y demás datos que me faciliten su ubicación.

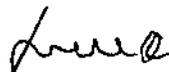
Lo anterior, en razón a que en la base de datos de Colpensiones, aparece que los mencionados Consorcios no efectuaron los correspondientes aportes a pensiones a mi favor y por el periodo en que fueron mis empleadores, lo cual me imposibilita acceder al derecho fundamental de pensión.

Agradezco su gentil atención.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones personales en la

Atentamente,



JOSÉ ANSELMO LUNA
C.C. No. 2359238

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 2.359.238

LUNA

APELLIDOS

JOSE ANSELMO

NOMBRES

Jose Anselmo Luna

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1945

PRADO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

23-NOV-1986 PRADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-2900100-00152176-M-0002359238-20090309

0010218459A 2

6350017926